



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DE ORIGINAL

Marcelo J. ...  
Director de ...

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA, 14 NOV 2014

VISTO Nota N° 23950/14 M.ED. (Ss. E.I.P. Y E.); y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha Nota se solicita declarar de Interés Educativo Provincial a la "XIX FERIA DEL LIBRO", organizada por la Escuela Provincial N° 13 "Almirante Guillermo BROWN", con la presencia de los escritores Laura ESCUDERO y Franco VACCARINI.

Que el mismo se llevó a cabo durante los días 07 y 08 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia.

Que dicho evento plantea generar situaciones de lectura en todo momento, leer en función de la vida, de la escuela y de los Proyectos Institucionales. Se lee para responder a la necesidad de vivir con los demás, para comunicarse, para descubrir, para jugar, para fabricar, para alimentar y estimular la imaginación, para hacer y para ser. La lectura y la escritura son vías que permiten a los alumnos el acceso a la ciudadanía ya que promueven distintas formas de sociabilidad, acceso al saber, apropiación de la lengua, construcción de la propiedad, todos ellos, elementos necesarios para ejercer una ciudadanía activa, una ciudadanía de la palabra.

Que los especialistas invitados cuentan con una sólida formación académica.

Que dicho evento se encuentra dirigido a alumnos y docentes de las distintas Instituciones Educativas y público en general.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que obra debida intervención de la Secretaria de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la "XIX FERIA DEL LIBRO", organizada por la Escuela Provincial N° 13 "Almirante Guillermo BROWN", con la presencia de los escritores Laura ESCUDERO y Franco VACCARINI, durante los días 07 y 08 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M. E. C. C. y. T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial y de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

2785

/2014.-

G.T.F.
H.
R.
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur